

Memoria Histórica, Heráldica y Vexilológica

para adopción de

Escudo y Bandera

por el

Ayuntamiento de Alameda de la Sagra

(Toledo)

2005

Petición de Informe

El Ayuntamiento de Alameda de la Sagra solicitó con fecha 22 de Octubre de 2004 un informe para la adopción de Escudo y Bandera Municipal.

Una vez estudiados los antecedentes históricos y heráldicos, se emite al respecto el subsiguiente informe propuesta, con la finalidad de asesorar al Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, para que éste pueda incoar el correspondiente expediente de adopción de Escudo y Bandera Municipal.

Normativa Legal

La rehabilitación, adopción o modificación de Escudos de Armas, Banderas y Símbolos Municipales se rige actualmente por la Ley Reguladora de las bases de Régimen Local, del 2 de abril de 1985. En la misma normativa se establece el procedimiento a seguir y las normas heráldicas y vexilológicas que deben observarse en la adopción de nuevas armerías y enseñas.

La aprobación de cualquier acuerdo sobre dichos asuntos está atribuida al Pleno Municipal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22.2b de la ley 7/1985, del 2 de abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización. Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, especialmente su artículo 186, que expresa: La concesión a las entidades locales de tratamientos, honores o prerrogativas especiales como el otorgamiento a las mismas de títulos, escudos, banderas, blasones, lemas y dignidades, se efectuara por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, previa la instrucción de expediente, igualmente lo preceptuado por el artículo 187: La adopción de escudos municipales requerirá acuerdo del Ayuntamiento pleno, con expresión de las razones que la justifiquen dibujo-proyecto del nuevo blasón, informe de la Real Academia de la Historia y aprobación por el órgano de gobierno competente de la Comunidad Autónoma.

Metodología

Se ha realizado una amplia investigación en los fondos de la Sección de sigilografía, las Colecciones de sellos en cera, lacre, etc. y asimismo se han consultado las principales obras sobre la materia en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Al término de la misma, se llega a la conclusión de que el municipio de Alameda de la Sagra no ha utilizado ningún escudo privativo, sino el común a todos los ayuntamientos de España de cada época. Debe procederse, por tanto, al diseño de escudo y bandera municipal de nueva creación.

Para llevar a cabo la adopción de un nuevo Escudo Municipal, hemos de basarnos en el pasado histórico de este municipio, así como en su toponimia en los monumentos que contiene. Para lo cual hemos llevado a cabo una exhaustiva investigación en la bibliografía más competente sobre la materia.

Marco Geográfico

Alameda de la Sagra es un municipio de la provincia de Toledo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Pertenece al partido judicial de Illescas y es Diócesis de Toledo, de la cual dista 35 kilómetros. Tiene una extensión de 32,7 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura media de 632 metros sobre el nivel del mar.

El pueblo confina su término: por el Norte con el de Cobeja, al Este con el de Requena, al Sur con el de Añover de Tajo, y al Oeste con los de Villaseca de la Sagra y Villaluenga. Cruza el término municipal el río Tajo por su derecha, y por la izquierda el Arroyo llamado Guadatén, sobre el cual y siguiendo a Madoz, en el siglo XIX.

“Había un puente que fue edificado a costa del pueblo”

El municipio se enclava en la Comarca de la Sagra, que está constituida por una llanura suavemente ondulada, limitada al norte por la provincia de Madrid y al Sur por el río Tajo. Importante comarca toledana que comprende 52 municipios, uno de los cuales es el que nos ocupa.

Tiene un clima mediterráneo continental. Los inviernos son fríos, siendo las precipitaciones escasas: hay dos estaciones lluviosas la de marzo a mayo y la de septiembre a noviembre. Los veranos son largos y calurosos.

En cuanto a la morfología de esta comarca y en particular de Alameda de la Sagra se corresponden con suelos arenosos, arcillosos, de margas yesíferas y niveles de yeso. Es esta particularidad del terreno la que ha dado la riqueza a esta población convirtiéndose en su industria principal, a la que se dedican la mayor parte de los vecinos.

Si bien es esta su principal fuente de ingresos, no por ello se ha perdido la tradicional vinculación de un poblamiento rural al sector agropecuario. Tanto es así que en la parte arenosa se cultiva trigo y cebada. Además de la producción de vid y olivos. Tienen muy poca ganadería y es predominantemente ovina. Ambas actividades son marginales frente a la preponderante importancia del yeso y sus derivados.

Toponimia

Sugerente aspecto es el de la toponimia de Alameda. Si bien parece que su origen es sencillo, pues únicamente tenemos que pensar que se encuentra en una alusión directa a una particularidad de la vegetación: un soto poblado de álamos, el haber tomado el nombre de alguna alameda que había en las riberas del arroyo, al lado del cual se establecieron los primeros pobladores, u otra deducción similar, la cuestión es más compleja y atractiva.

Según Gómez-Menor, Alameda proviene del árabe “Alhameda” con el significado de tierra alta y seca, y de aquí se pasa fácilmente por evolución a Alameda. De aceptar esta hipótesis tenemos dos conclusiones: la primera, su origen, de ser así no se debe a la presencia de álamos, y la segunda, el que nos habla de forma fehaciente de una ocupación en época musulmana que dejó recuerdo de la misma en la toponimia, perdurando tras la posterior ocupación por población cristiana. En cuanto al término “Sagra” se debe a pertenecer a la importante comarca de la Sagra toledana.

Han sido numerosos los estudios que se han hecho de este vocablo. Algunas veces se hace derivar de “Sacra”, sagrada, viendo su origen en una designación dada por pobladores cristianos aunque no se ha podido argumentar de forma convincente esta explicación.

Otros estudiosos han pretendido buscar el origen en el asentamiento en esta zona de una tribu de El Yemen, Sagir, que se hubiera establecido en los primeros momentos del dominio islámico. Es, al igual que el término Alameda, un topónimo que nos remite a época islámica, es más, nos lleva a los momentos más remotos de la presencia de pobladores de origen foráneo en la Península Ibérica. Tal vez el hacerlo vincular a tribus yemenís llegadas directamente de la Península Arábiga sea más difícil de demostrar, pero no debemos olvidar que numerosos grupos de poblaciones beréberes se establecieron de forma tribal en distintas partes del Al-Andalus.

También se ha querido ver su correspondencia con Sahara, aunque sin poderse justificar con solvencia.

Por último puede ser un apelativo castellano “zafra” con un sentido aproximado de crestón rocoso, peña, cerro que pudo evolucionar en un uso militar a fortaleza. Este vocablo procede del árabe “sajra” que significa “roca, peña”

Por otra parte y vinculado con “Sagra” tenemos “Bisagra”, con el significado de “Puerta de la Sagra”, que se ha identificado con Puerta del campo cultivado.

Evolución Histórica. Protohistoria

La ausencia de testimonios escritos no es razón para pensar que a lo largo de miles de años esta comarca y esta población, bien en su actual ubicación, o en el espacio de su término municipal, estuviera despoblada. Al contrario, las humildes, pero fundamentales fuentes arqueológicas vienen a dar luz sobre este extenso periodo de tiempo. Así hay restos documentados que nos remiten al periodo calcolítico, entre el 4000 y el 2500 antes de nuestra Era, y que nos dan constancia de que estas tierras estuvieron pobladas.

Pobladores sencillos, cuya forma de vida es difícil de reconstruir pero que nos sirven para iniciar una secuencia de ocupación, que con lagunas, puede tratar de llevarse hasta la actualidad.

El mayor interés que por nuestro patrimonio histórico tenemos en la actualidad, sin duda ayudara a que cualquier posible resto encontrado, de forma fortuita o planificada, vaya arrojando luz sobre nuestros antepasados. Es digno de encomio el que sean las propias poblaciones rurales de pequeña entidad las que sientan la necesidad de proteger y explotar un patrimonio, humilde si se compara con grandes y espectaculares yacimientos, pero rico u digno pues es la memoria que hay que recupera y mantener viva de nuestras ancestros.

Antigüedad y Edad Media

Época romana y visigoda son, por ahora, periodos históricos que no podemos cubrir para la secuencia histórica de Alameda de la Sagra.. Tendremos que esperar a que sean las fuentes escritas cristianas las que nos devuelvan al devenir de la historia a la población que nos ocupa. Es este primer documento conservado una donación por parte de Alfonso VII a Iñigo Adalil en 1151 de una “Alquería de Alameda”. Este testimonio tiene el doble valor de hacer referencia a la existencia de una “Alquería”, u por tanto de la existencia de una ocupación islámica, como dar relevancia al origen musulmán del topónimo.

En documentos fechados en 1155 se cita la dehesa de Alojar en el término de Alameda. Esta repentina presencia en las fuentes nos indica el interés por garantizar la ocupación física del nuevo territorio incorporado a la corona de Castilla. No está lejos la fecha de 1085 por la que el reino taifa de Toledo desaparece en favor de Alfonso VI, quien muy pronto tendrá que hacer frente a la reacción ismaelita aglutinada por el nuevo poder Almohade por la que esta zona pasa a estar en peligro de volver a caer en poder de esta corriente integrista llegada de los límites del Sahara.

En 1160, parece que este peligro está ya conjurado en la zona de Alameda pues hay disposiciones por las que se repuebla el lugar de Alameda por el Cabildo-Catedral, estableciéndose un verdadero señorío, aunque esta alusión a repoblar nos hace pensar en dificultades para haberlo logrado en fechas anteriores.

Se habla de la población como propiedad de la Iglesia de Toledo a la que se la da una mitad para poblar y cultivar. Se dispone que: los pleitos superiores a 12 maravedíes los rija la autoridad superior, había guarda para los panes. etc. Tocía esto nos indica que un poder fuerte, como será la silla arzobispal de Toledo, empieza a buscar el control de las zonas próximas a su lugar de residencia.

Más humanos son los testimonios que nos acercan a la gente real, así se cita que los pobladores de la Alameda en estos momentos eran siete entre mozárabes y castellanos: hay un Martín Serrano y un Pedro Micaelez y se hace mención a que estos colonos no podían residir en Cobeja. Vemos en esta noticia la presencia de individuos que bien han podido ser los descendientes de los anteriores ocupantes agarenos de Alameda y que a pesar de haber pasado a depender de un poder político y religioso distinto, no han por ello abandonado sus hogares.

En otros documentos de 1190 se menciona que en la Alquería de Alameda tenía, el Cabildo de la Iglesia de Santa María de Toledo, una duodécima parte.

En 1193 se tiene noticia de que Guillermo, clérigo de Mazaravedes, repuebla Alameda. Vende una casa y cuatro majuelos. También se cita el cementerio y una calle donde vive un sarraceno llamado

Adulla. En otro documento de estas fechas se la llama Al Ameda, en él se da la otra mitad de Alameda para poblar y cultivar a un arcediano llamado D. García, que tiene viñas, un corral con sus chozas y dos palomares.

Época Moderna

Las menciones a Alameda de la Sagra desaparecen de los textos hasta época moderna. Parece que pasado el momento álgido del poblamiento y organización del territorio este cae en el olvido. En realidad esta ausencia de noticias puede ser síntoma de que la vida del municipio se ha organizado y que continúa su camino sin desgracias que son los hechos que se preocupan de recoger las fuentes de esta época.

Será la necesidad de administrar coherentemente el territorio que tienen los estados modernos la que nos devuelva a la documentación oficial a las gentes de Alameda.

En 1575, el rey Felipe II encarga al Corregidor y Justicia Mayor de la Ciudad de Toledo, Juan Gutiérrez Tello realizar una descripción histórica de todas las villas que estuvieran bajo su jurisdicción, entre las que se hallaba Alameda de la Sagra.

El Conde de Cedillo recorrería la provincia en coche de caballos y dejaba en los pueblos toledanos unas notas de la RELACION correspondiente al pueblo visitado. La importancia de estas Relaciones de Felipe II, quedan patentes en nuestro caso por las noticias que nos aportan y que de otro modo difícilmente podrían recabarse.

En 1576 se juntan en el lugar de Alameda, el alcalde del lugar Pero López del Rincón, Antonio de Madrid y Juan Gonzalez regidores del dicho lugar, con tres vecinos naturales del lugar llamados, Lorenzo Ramírez, Alonso de Pinto y Francisco del Viso el viejo para que “digan y declaren todo lo que acerca de las preguntas de la dicha instrucción supieren, e les fuere preguntado”

De esta encuesta o de la llamada “memoria de las cosas que se han de hacer y enviar a las relaciones” se ha podido averiguar y conocer muchos datos sobre esta población empezando por el número de sus vecinos, unos cien, número que se ha conseguido alcanzar después una dura epidemia de peste que ha principios del siglo XVI dejó la población en “...trece vecinos casados con sus mujeres...”

Alameda de la Sagra nos aparece como aldea de la jurisdicción de la ciudad de Toledo, si bien “... respondieron que el señor de este pueblo entienden que es Su Majestad del Rey nuestro señor, porque como tienen dicho es aldea de la ciudad de Toledo, no obstante que el deán y cabildo de la santa iglesia de Toledo pone y nombra en el dicho lugar alcalde y regidores y escribano y alguacil, y con solo el nombramiento del cabildo usan los oficios, y ejercitan su jurisdicción, sin ser necesaria otra confirmación alguna, pero la jurisdicción es como dicho tienen de la ciudad de Toledo, y los jueces de ella conocen de todas las causas criminales que suceden en el dicho lugar, y de las civiles en grado de apelación, e visita el dicho lugar cuando visita los otros de la tierra e jurisdicción de la dicha ciudad, e que cuando e por que título adquirió el cabildo de la santa Iglesia de Toledo este derecho de nombrar alcalde y oficiales de cielo no lo saben. Salvo que es cosa muy antigua, tanto que no saben que haya memoria de su principio.”

Los pleitos en grado de apelación correspondían a la chancillería de Valladolid.

En cuanto a la opinión que los naturales del lugar tenían de su aldea leemos: “...respondieron que la calidad de la tierra o en que esta este pueblo es fría, porque esta en alto fundado en una serrecilla de yeso, y por algunas partes de el esta llano y por otras cuestas y valles, y toda rasa, sana mas que enferma”.

Asimismo señalan que una de las carencias del pueblo es su falta de leña, de la que tiene que proveerse comprándola a los administradores de las fincas reales de la ribera del Tajo cuando estos las tienen disponible. “...Es tierra rasa sin montes, e donde no se cría cosa ninguna, sino es algunas liebre o conejo, y estos muy raros...”

La otra gran carencia es “... que este dicho lugar es falto de aguas dulces, e no tiene fuentes ni lagunas en todo su término, y se va por agua al río de Tajo para beber, por que el agua que hay en el

pueblo es salobre, y es de pozos...” Asimismo iban a moler a los molinos de la Aceca y Alhondiga en el río Tajo.

Tenía un pequeño prado que utilizaban para los ganados y una dehesa pequeña en el término de Algarejo.

Las características yesíferas del suelo conllevan, el que si bien algunas tierras sean de labranza, se cultive trigo y cebada e incluso se produzca vino y aceite, la producción de todo ello sea escasa.

Es esa peculiaridad geológica la que es ya en esta época la principal actividad de sus gentes “...respondieron que todos los vecinos de este pueblo son labradores y trabajadores de sacar yeso, y llevarlo a vender...” Actividad que no les reporta grandes beneficios, pues “...son todos pecheros, no hay ningún hidalgo, ni que goce de privilegio ni esención...”

Es por tanto una población humilde que como ellos mismos señalan las “...casas eran casas cubiertas con paja, y de treinta años a esta parte se han hecho y hacen las mas casas tejadas, de Tapias de tierra con rafas de piedra y yeso, porque lo hay en el pueblo...”

Existía un Concejo abierto en el que participaban todos los vecinos. Había también un mayordomo del concejo, un alcalde de la Hermandad, y dos cuadrilleros. Ninguno de ellos percibía salario excepto el escribano y el mayordomo, al cual por su trabajo se le dan dos ducados de salario cada año. El alcalde conocía todas las causas civiles, le correspondía sentenciarlas, determinarlas y ejecutarlas. Podía arrestar a los culpables y enviarlos presos a Toledo.

De la Ilustración a la Actualidad

El siglo XVIII es más rico en fuentes, disponemos de referencias a Alameda de la Sagra en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en las Relaciones del Cardenal Lorenza y el Índice de Relaciones Geográficas de Tomas López.

Es en este siglo cuando el panorama de la población cambia radicalmente, hay un aumento significativo del número de habitantes, se pasa de los 572 habitantes a comienzos de siglo hasta los 1500 habitantes a finales de esta centuria. Se documenta una dehesa en el municipio de la Alameda llamada “El Lagunazo” con una población de treinta vecinos.

Las enfermedades más comunes eran las fiebres tercianas que se curaban con sangrías, quina y agua de limón.

Las actividades de la población, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, se diversifican, así hay 34 personas que tienen negocios, como tenderos y mercaderes, dos arrieros, tres mesoneros y ciento cincuenta poseedores de viñas, siendo la mayor parte de estas propiedad de los vecinos de Añover y otras eran de absentistas como mayorazgos. Cabildo-Central, de las órdenes militares de Santiago y San Juan.

Los labradores, que se les conoce por el nombre “acharqueros”, producen vino blanco de buena calidad.

Se produce un aumento considerable de la cabaña ganadera, se constatan 1186 cabezas de lanar y 35 de cerda, dando lugar al establecimiento de una fábrica de hilaza de lana. Dependiente de la Real Fábrica de Guadalajara y que dará trabajo a las viudas pobres que cardaban la lana a los niños entre 10 y 14 años.

Esta interesante noticia que nos habla de los incipientes intentos de desarrollo industrial promovidos por gobiernos ilustrados, está recogida también en las relaciones del Cardenal Lorenza, quien nos indica que en 1781 se estableció en este pueblo una fábrica de hilaza de lana con un centenar de tornos, en donde se emplean muchos vecinos.

Otra interesante iniciativa mencionada en el Catastro del Marqués de la Ensenada es una caldera para hacer jabón y una fábrica de tejas y ladrillos.

En el Paraje del Palomero funciona un molino harinero ya que la producción de cereal ha aumentado.

En el siglo XVIII Alameda de la Sagra se integra en el partido de Illescas. El Concejo del pueblo sigue siendo nombrado por la iglesia de Toledo. Estas autoridades eran propuestas por dos canónigos del Cabildo.

Del paso del siglo XVIII al siglo XIX tenemos el testimonio de Tomás López, en cuyas Relaciones, se hace mención a la existencia de dos tenerías donde se fabricaban suelas, cordobanes, badanas y curtidos. Menciona también tres almazaras lo que indica un aumento de la producción de aceite. Sin embargo, a pesar de esta importante diversificación de la producción, la principal industria seguía siendo el yeso que podía ser blanco o negro.

La carencia de agua dulce sigue siendo una de las grandes preocupaciones de los alamedanos, que tratan de paliar con un pozo de nieve, aunque no les solventa el problema ya que se ven obligados a adquirir agua a los trajineros procedentes de Cobeja, Yuncler, Pantoja y Villaluenga.

En este siglo comienza a construirse la Real Acequia del Jarama que iniciado en tiempos de Carlos III fue terminado recientemente. Atraviesa gran parte del término municipal y es utilizado para el regadío.

Este importante desarrollo de actividades productivas lleva a la aparición de un oficio singular: el almotacén que es la persona encargada de contrastar las pesas y medidas. Luego se llamara “El fiel contrate” término que se ha mantenido basto mediados del siglo XX.

En el siglo XIX según Miñano de Bedoya, en su discurso de 1825, los vecinos de Alameda regaban sus huertas con agua salobre. La Orden de Santiago poseía una dehesa en el término llamada El Elexar.

El impulso demográfico alcanzado en el siglo XVIII parece verse frenado en la primera mitad del siglo XIX. Es probable que las calamitosas consecuencias de la invasión francesa y la inestabilidad de los años posteriores no fueran ajenas a la pérdida demográfica que nos documenta el Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España de Madoz, quien nos habla de 213 vecinos, que suponen unos 1027 habitantes.

A partir de finales del siglo XIX y hasta nuestros días la población ha crecido notablemente. En la segunda parte de este siglo la Comarca de la Sagra en general, se convierte en lugar de paso, de tránsito, quedando esta tierra muy bien comunicada.

En 1881 los reyes de España Alfonso XII y de Portugal Luís I inauguran la línea férrea Madrid-Lisboa, que tiene su primer tramo en la Sagra. En la actualidad la Comarca de la Sagra se ha convertido en nudo de comunicaciones con el acceso ferroviario de Alta Velocidad a Toledo, en su tramo Alameda de la Sagra-Mocejón y Mocejón-Toledo,

La Industria del Yeso

La actividad más destacada de la población de Alameda de la Sagra a través de toda su historia ha sido la explotación de sus recursos yesíferos. Siempre ha sido la principal fuente de ingresos de sus habitantes, y la manera de suplir las carencias que en otros aspectos tiene la población, siendo alguna de ellas tan vitales como la falta de agua potable.

Estos recursos han visto incrementado su valor en las últimas décadas por el espectacular crecimiento urbanístico de la capital del Reino, con un notable aumento de la demanda de yesos favorecido por la mejora general de las comunicaciones.

Antiguamente cada fabricante tenía un depósito para la venta, situado en cuevas junto a un paraje conocido por La Huerta. Para la venta el yesero debía permanecer en la puerta de su cueva, esperando su turno. El que compraba se llevaba directamente el yeso de la cueva.

Edificios y Personajes Destacados

Son las Relaciones de Felipe II las que nos aportan la principal información sobre el edificio más significativo de Alameda de la Sagra, su iglesia parroquial.

De las mismas se deduce la existencia de un templo anterior que fue sustituido por el actual: “...hay una iglesia parroquial, que es de la advocación de la Santa Asunción de Nuestra Señora, y es de nuevo edificada, y se paso allá el Santísimo Sacramento ocho días del mes de agosto del año de mil quinientos y setenta y cuatro años, en la cual no hay capilla ni capellanía ni enterramiento de ninguna persona principal, y toda se ha hecho y labrado de limosna, y no tiene dotación señalada.”

En las obras figuran los maestros carpinteros Honrado o Bartolomé Sánchez.

Es el propio pueblo el que se hace cargo de su parroquia, sin contraer ninguna obligación con nadie. Obra común de la que sienten orgullosos y que ellos mismos sostienen y en la que debió tener su importancia el párroco del que desgraciadamente no se ha conservado el nombre aunque lo estaba en la mente de sus contemporáneos:

“...dixeron que en este pueblo no se acuerdan ni saben que haya habido hombre señalado en letras ni armas ni en otras cosas dignas de ser puestas en memoria, sino es al presente el cura, que reside en la propiedad de beneficio, que es doctor en santa Theologia, cuyas letras y doctrina tiene este pueblo en mi memoria.”

En 1700 se inicia el crucero de la Iglesia de nuestra Señora de la Asunción y se derriba parte de la misma.

Otro edificio destacable es la ermita de nuestra Señora de las Angustias, que si bien es obra del siglo XX esta edificada sobre otra anterior del siglo XVII y dedicada a San Sebastián que aparece mencionada en la Relación de Tomas López.

Festividades

Actualmente las fiestas patronales son San Roque y Nuestra Señora de la Asunción, que se celebran del 14 al 18 de Agosto, siendo sus Fiestas Pequeñas la de Nuestra Señora del Carmen. Se ignora cuando se produjo el cambio en la celebración de la festividad ya que antiguamente se guardaba devoción a San Benito. Se celebraba el día 11 de Julio con un ayuno en su víspera, los que no hiciesen ayuno debían llevar una candela de cinco maravedís. La razón de esta fiesta es que oyeron decir a sus antepasados que hubo una plaga en las viñas y se encomendaron a san Benito. En ese día se recogió limosna por el pueblo, de casa en casa. La limosna constaba de queso y vino.

Se tenía también devoción a San Sebastián al cual se festejaba en reconocimiento por su amparo ante “... ante cierta pestilencia que hubo en este pueblo...”

Símbolos de Alameda de la Sagra

La población de Alameda de la Sagra carece de casas solariegas o edificios históricos en los que documentar un escudo que pueda ser vinculado al municipio. Un exhaustivo trabajo en los fondos de las principales instituciones que podían albergar alguna referencia únicamente nos ha deparado un documento fechado en 1877 en el que aparece un sello con el escudo denominado constitucional, ya que porta las armas de la monarquía parlamentaria y que fue utilizado por diversas poblaciones para sellar sus documentos ante la carencia de un escudo propio.



ESCUDO DE ALAMEDA DE LA SAGRA



BANDERA DE ALAMEDA DE LA SAGRA